

Bogotá, 10 de abril de 2018

Señores Accionistas  
**FOSSATO S.A.**  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

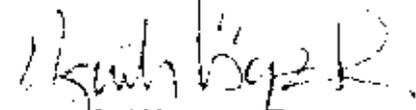
Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, todo se ha manejado de forma regular y sin mayores novedades ya que no hubo contratación durante el ejercicio; y, en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

El ejercicio económico generó una pérdida contable de \$79.22 en lo que corresponde a nuestra actividad principal Actividades de Asesoramiento Empresarial. De la pérdida contable, debemos sumar los gastos no deducibles por \$83.63 a fin de conocer nuestra utilidad tributaria \$4.41 de la cual debemos descontar el Impuesto a la Renta neto por \$0.97.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



**Agustín Vásquez Romero**  
Pasaporte CC98672038  
Gerente General